

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	ACTUACIONES PARA EL CONTROL DE INCENDIOS CON APOYO DE MEDIOS AÉREOS Y EMPLEO DE FUEGO TÉCNICO.	Duración	50
		Condicionada	
Código	UF2364		
Familia profesional	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Área Profesional	Seguridad y prevención		
Certificado de profesionalidad	OPERACIONES DE VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y APOYO A CONTINGENCIAS EN EL MEDIO NATURAL Y RURAL	Nivel	2
Módulo formativo	Extinción de incendios forestales.	Duración	150
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Actuaciones para el Control de Conatos en Ataque inicial. (Transversal)	Duración	30
	Actuaciones básicas para el control de incendios en ataque ampliado. Incendios forestales de comportamiento extremo.		70

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta Unidad formativa se corresponde con las siguientes realizaciones profesionales: RP3 y RP5.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Realizar intervenciones de apoyo a los medios aéreos, para la extinción y/o control del fuego en el medio forestal.

CE1.1 Identificar los distintos tipos de aeronave: de coordinación, de transporte de personal y de extinción disponibles en la lucha contra incendios.

CE1.2 Enumerar las maniobras de apoyo en operaciones de mantenimiento, carga y control de aeronaves en la base.

CE1.3 Describir las maniobras de extinción, remate y vigilancia que se desarrollan de forma coordinada con medios aéreos.

CE1.4 En un supuesto práctico de extinción de un incendio forestal con apoyo de medios aéreos, teniendo en cuenta el comportamiento de este:

- Citar los tipos de aeronaves a utilizar en función de las condiciones del incendio.
- Participar en maniobras de carga y descarga de personal y equipos en los medios aéreos, en condiciones meteorológicas adversas, equipado con el equipo de protección individual.
- Relacionar las herramientas y medios de comunicación con las tareas a realizar en las intervenciones de apoyo a los medios aéreos.
- Realizar maniobras de embarque y desembarque de las aeronaves en situaciones reales de fuego.
- Realizar la maniobra coordinada de ataque a flancos prestando ayuda desde tierra (Ataque Directo y Liquidación con herramientas manuales.
- Realizar el mantenimiento de las herramientas y equipos para su posterior uso y conservación en función del protocolo de mantenimiento establecido.
- Comprobar la idoneidad y posibles deficiencias los EPI's siguiendo las instrucciones del manual de uso.

C2: Aplicar procedimientos de intervención haciendo uso del fuego técnico, para la extinción y/o control del incendio en el medio forestal.

CE2.1 Identificar patrones de ignición y maniobras con uso del fuego.

CE2.2 Relacionar las maniobras de apoyo para operaciones con uso del fuego en coordinación con los grupos de intervención en la extinción.

CE2.3 Describir las operaciones de uso y mantenimiento de la antorcha de goteo.

CE2.4 Determinar los peligros en la extinción de incendios forestales y en quemas controladas o prescritas de gestión, mediante el uso del fuego.

CE2.5 Definir el proceso de utilización del fuego como herramienta en quemas prescritas, quemas de ensanche o contrafuego en función de la vegetación a quemar, la topografía del terreno y las condiciones meteorológicas que evite la propagación del mismo fuera de la zona asignada.

CE2.6 En un supuesto práctico de uso del fuego para la extinción y/o control del mismo o en una quema prescrita:

- Citar las herramientas a utilizar en el uso del fuego técnico.
- Relacionar las herramientas con las tareas de apoyo a realizar en el incendio.

- Relacionar las herramientas con las tareas de apoyo a realizar en una quema controlada o prescrita.
- Realizar el mantenimiento de las herramientas según el plan de mantenimiento establecido.
- Utilizar y mantener los EPI's siguiendo las instrucciones del manual de uso.
- Realizar una maniobra completa de quema de ensanche observando las normas de seguridad.
- Realizar labores de vigilancia de control post-incendio.

Contenidos:

1. Extinción de incendios forestales con medios aéreos.

- Medios aéreos utilizados en la extinción de los incendios forestales: tipología y características.
 - Medios de gran capacidad, de capacidad media y de pequeña capacidad.
 - Aviones y helicópteros.
- Operaciones en incendios forestales con medios aéreos: vigilancia, detección, extinción, coordinación y transporte.
- Sistemas de descarga de agua: helibaldes y depósitos rígidos.
- Operaciones de carga y estibación de aeronaves en tierra.
- Uso y aplicación de agua y retardantes en la extinción de incendios forestales por medios aéreos. Tipos, características y utilización.
- Tipos de combustibles de aeronaves. Depósitos de combustibles: descripción y aplicaciones.
- Desplazamiento en medios aéreos. Operaciones de embarque y desembarque en helicópteros: descripción y aplicación.
- Seguridad en la extinción con el apoyo de medios aéreos: normas, aplicación.

2. Fuego técnico. Definición y técnicas de aplicación.

- Fuego técnico, patrones de ignición: comportamiento de cabeza, de flanco, en retroceso.
- Manejo del fuego: operaciones con fuego técnico en la extinción de incendios forestales.
- Quemadas controladas y quemadas prescritas. Objetivos y técnicas.
- La prescripción. Planes de quemadas. Objetivos de la quemadas. Ventana de prescripción. Organización y seguridad en la quemada prescrita. Evaluación de la quemada.
- Quemadas de ensanche: Objetivos y técnicas.
- Contrafuego: casos de aplicación del contrafuego. Organización y seguridad en la aplicación del contrafuego. Objetivos y técnicas.
- Antorcha de goteo: descripción, uso, mantenimiento y protocolos de uso.
- Seguridad en la aplicación del fuego técnico: normas y aplicación de estas.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.